



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Memorándum No. SHyFP/ **00050** /2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de enero de 2024

Lic. Laureano Rodríguez Arcuri.
Subsecretario Jurídico y de Prevención
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Presidente del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Memorándum No. SHyFP/ **00051** /2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de enero de 2024

Mtro. Eliazar Ramírez Torres
Subsecretario de Auditoría Pública
para la Administración Descentralizada
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Vocal del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Memorándum No. SHyFP/

00052

/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

04 de enero de 2024

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.